

Quito, 10 de Diciembre de 2014

Señor
ANDRES BUENO VILLACORTA
Quito.-

De mi consideración:

En mi calidad de Socio de la compañía que Usted representa, comunico a Usted que soy propietario de DOSCIENTOS UN MIL (201.000) acciones del valor de DOSCIENTOS UN MIL DOLARES AMERICANOS (US \$ 201.000,00), por un valor nominal de DOSCIENTOS UN MIL DOLARES AMERICANOS (US \$ 201.000,00). Mediante la presente cedo y transfiero CIENTO VEINTICINCO MIL (125.000) acciones del valor de CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES AMERICANOS (US \$125.000,00) a favor de SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA LA Y.

La forma y condiciones de pago de la presente transferencia de acciones ha sido completamente satisfecha por los Cesionarios al Cedente; por tanto, los Cesionarios tendrán todos los derechos y obligaciones que le confieren la Ley y Estatuto de la Compañía, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que sobre dichas cesiones poseía el Cedente.

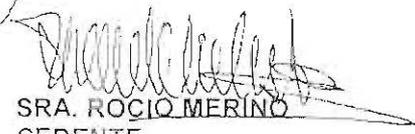
En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar estas cesiones y transferencias de acciones, antes citadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de su Representada, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías

Se dignará emitir el nuevo Título que corresponda al Cesionario.

Atentamente,



SR. FRANCISCO NICANOR CALISTO CABEZAS
CEDENTE



SRA. ROCIO MERINO
CEDENTE



p. SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA LA Y
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C LTDA
Sra. María Eugenia Mora Vallejo
Gerente General
CESIONARIO

Quito, 10 de Diciembre de 2014

Señores
ANDRES BUENO VILLACORTA
Quito.-

De mi consideración:

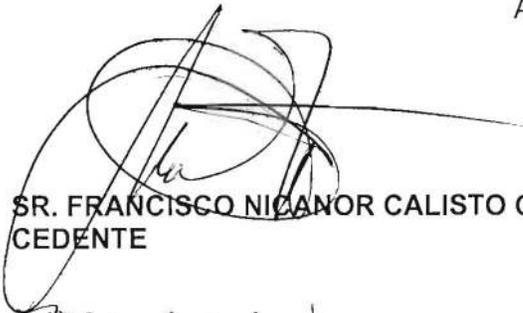
En mi calidad de Socio de la compañía que Usted representa, comunico a Usted que soy propietario de **DOSCIENTOS UN MIL (201.000)** acciones del valor de **DOSCIENTOS UN MIL DOLARES AMERICANOS (US \$ 201.000,00)**, por un valor nominal de **DOSCIENTOS UN MIL DOLARES AMERICANOS (US \$ 201.000,00)**. Mediante la presente cedo y transfiero **CINCUENTA MIL (50.000)** acciones del valor de **CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS (US \$ 50.000,00)** a favor de la **Sra. SILVIA DOLORES REYES URIBE**.

La forma y condiciones de pago de la presente transferencia de acciones ha sido completamente satisfecha por los Cesionarios al Cedente; por tanto, los Cesionarios tendrán todos los derechos y obligaciones que le confieren la Ley y Estatuto de la Compañía, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que sobre dichas cesiones poseía el Cedente.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar estas cesiones y transferencias de acciones, antes citadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de su Representada, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Se dignará emitir el nuevo Título que corresponda al Cesionario.

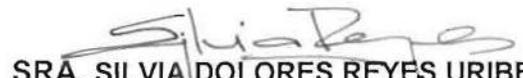
Atentamente,



SR. FRANCISCO NICANOR CALISTO CABEZAS
CEDENTE



SRA. ROCIO MERINO
CEDENTE



SRA. SILVIA DOLORES REYES URIBE
CESIONARIO